

Oficio Nro. IESS-DSSC-2020-0215-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista" Adquisición, Instalación, Puesta en Funcionamiento y Mantenimiento de 287 Unidades Dentales para los Dispensarios Rurales del Seguro Social Campesino

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Páez

Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, señora Economista, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del "Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra"; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la pagina WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

RUC:	17600046500017
Dirección:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Dirección: Av. 09 de Octubre N20-68 y Jorge Washington
Contacto:	Paul Andres Argudo Verdugo
Teléfono	3945600
Correo Electrónico	paul.argudo@iess.gob.ec
Costo por edición de documentación:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	Adquisición, Instalación, Puesta en Funcionamiento y Mantenimiento de 287 Unidades Dentales para los Dispensarios Rurales del Seguro Social Campesino
---------	---

Oficio Nro. IESS-DSSC-2020-0215-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2020

Código de Proceso en SERCOP:	SIE-IESS-SDNCP-23-20	
Código CPC:	4813009112	
Código CPC Nivel 5:	48130	
Tipo de Adquisición:	Contratación de bienes normalizados	
Monto Sin Iva:	De acuerdo al cuarto inciso del artículo 12 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP "(...) las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional de Contratación Pública, información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el Art. 265 de esta codificación (...)"; por tal razón, no se indicará el presupuesto referencial para el presente proceso de contratación.	
Plazo de ejecución:	<p>El Plazo para la entrega total de los equipos, instalación y puesta en funcionamiento es de ciento veinte días (120) calendario que se contarán a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.</p> <p>El Plazo para el mantenimiento preventivo cuatrimestral de los equipos será de 10 (diez) años desde la fecha de suscripción del acta entrega recepción del equipamiento.</p> <p>Los 2 (dos) primeros años corresponden a la Garantía de Fábrica de los mismos</p>	
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Unidad Dental Completa para la atención odontológica en consultorio. (Ver Ficha Técnica)	CANTIDAD REQUERIDO 287
	Mantenimiento del equipo odontológico completo cada 4 meses durante los 10 años de vida útil del equipamiento.	6888
Tipo de compra:	Bien / servicio	
Comprenderá negociación:	Conforme la normativa legal aplicable, si corresponde	
Tipo de Procedimiento:	Subasta Inversa Electrónica	
Comprenderá negociación:	Conforme a la normativa legal vigente	

Oficio Nro. IESS-DSSC-2020-0215-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2020

Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Dirección: Av. 09 de Octubre y Jorge Washington
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación

Este requerimiento lo realizo en calidad de delegado de la máxima autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme a las competencias atribuidas en el numeral 16 del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ de 21 de noviembre de 2018, vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Sebastián Romero López
DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Copia:

Señorita Ingeniera
Diana Sofía Uquillas Erazo
Directora Nacional de Servicios Corporativos

Señor Abogado
Carlos Ernesto Guachamin Monar
Subdirector Nacional de Compras Públicas

Oficio Nro. IESS-DSSC-2020-0215-OF

Quito, D.M., 30 de octubre de 2020

gt/mr